



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 23426/2017, EXP-UNC: 22667/2017, EXP-UNC: 22787/2017,
EXP-UNC: 24191/2017, EXP-UNC: 22828/2017, EXP-UNC: 23464/2017,
EXP-UNC: 23980/2017, EXP-UNC: 22930/2017, EXP-UNC: 24195/2017,
EXP-UNC: 22797/2017, EXP-UNC: 23325/2017, EXP-UNC: 23424/2017,
EXP-UNC: 24193/2017, EXP-UNC: 24198/2017, EXP-UNC: 22812/2017,

Córdoba,

12 JUN 2017

VISTO

Que se llamó a inscripción de postulantes a los concursos de ayudantes alumnos y adscriptos ad-honorem para diferentes cátedras y unidades de servicio/apoyo técnico, de acuerdo a las disposiciones vigentes en esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Las Resoluciones Decanales N.º 700/17, 701/17, 702/17, 703/17, 704/17, 705/17, 706/17, 707/17, 708/17, 709/17, 710/17, 711/17, 770/17, 771/17 y 772/17 que disponen los llamados e indican los planes de formación vigentes para cada uno.

Que en las mismas se estableció como fecha de inscripción para los concursos del 5 al 9 de junio de 2017.

Las medidas de acción directa implementadas en el marco del conflicto gremial que afecta al servicio de transporte de la ciudad de Córdoba, que son de público y notorio conocimiento.

Que Secretaría Académica solicita prorrogar el plazo de estas inscripciones hasta el día 13 de junio inclusive.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

Artículo 1º: Prorrogar hasta el día 13 de junio inclusive el plazo de inscripción de postulantes a los concursos de ayudantes alumnos y adscriptos ad-honorem, cuyos llamados fueron aprobados por las Resoluciones Decanales mencionadas en el primer considerando de la presente resolución.

Artículo 2º: Establecer que las inscripciones se receptorán por Mesa de Entradas de la Facultad de Psicología, en el horario de 8:30 a 12:30.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N.º:

853

SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA